



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD SESIÓN ORDINARIA

Siendo el jueves 01 de agosto del 2024, nos encontramos reunidos en sala de docentes, a las 09:15 am, para dar inicio a la sesión de Consejo de Facultad con la presencia de los siguientes miembros:

Docentes:

- Dra. Nelly Martha Rocha Zapana
- Dra. Silvia Dea Curaca Arroyo
- Dra. Frida Judith Málaga Yanqui
- Dra. Haydee Celia Pineda Chaiña
- Dra. Filomena Lourdes Quicaño de López
- M.Sc. Elsa Gabriela Maquera Bernedo
- Dra. Julia Belizario Gutiérrez
- M.Sc. Margot Alejandrina Muñoz Mendoza
- Dra. Zoraida Nicolasa Ramos Pineda
- Mtra. Doris Charaja Jallo
- Mtra. Mabel Marialice Calsín Apaza

Tercio Estudiantil:

- Estd. Brandon Yemerson Catacora Urbina (ingresa 9:50 am)
- Estd. Harold Francisco Visa Medina.
- Estd. Adam Alfred Pacori Aliaga.
- Estd. Fidel Rodolfo Mamani Killi (ingresa 9:30 am)
- Estd. Dante Noel Quispe Surco
- Estd. Luz Nayeli Ccolque Cáceres (ingresa 9:25 am)

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Lectura de actas de sesiones de Consejo de Facultad:

Se da lectura a las actas de los tres últimos Consejos de Facultad, la profesora Gabriela recomienda que, si se va a detallar, que se considere todos los puntos, respecto a la carta que presentó del viaje a Cuzco, fue el Sr. Decano quien manifestó que cómo es posible que se le reclame de esa forma a la profesora María, no se hace referencia, quien hizo la observación fue el Decano. El Dr. Moisés manifiesta que son minucias que para el acta no interfiere ni conversa con el secretario técnico. El profesor Julio Cesar, manifiesta que registra según la posibilidad, no será posible detallar todo, solicita que si hay un punto que debe registrarse lo pidan solicitando que "conste en actas", la Dra. Nelly manifiesta que no firmará las actas del 18 ni del 30, justifica el motivo, solicita que conste en acta que su inasistencia del 30 de julio fue estrictamente por razones académicas, y el 18 se encontraba con licencia sin goce de haber. La Mtra. Margot solicita que se tenga consideración en las evaluaciones finales. Todas las docentes están en la evaluación, está pidiendo permiso. La profesora Silvia manifiesta que cuando es evaluaciones se debe tener comprensión.

2. Informes:

- El Dr. Moisés informa que se ha aprobado los 41 títulos en Consejo Universitario. Comunica también por qué ayer se ha llamado a Consejo, la participante Beatriz no ha sido observada en la calificación de expedientes, cuando se trajo a Consejo de Facultad ya no se permitió hacer el computo para calificar, le dijeron en asesoría legal que no podría hacer eso, no se puede truncar,

Grafirao

recomendaron que cite a Consejo de Facultad de emergencia, que si no había cuórum tendrían que traerlo a Consejo Universitario; se ha abierto el sobre en Consejo Universitario y ha aprobado. Había un documento que presentó directamente al Sr. Rector presentando el reclamo con su abogado, fue declarada apto en la plaza en la que ha concursado. La Dra. Haydee manifiesta respecto a la colega Beatriz debe dejar promoción de la salud y no encargar a otras colegas, la profesora Silvia manifiesta que la Directora de Departamento ha manifestado que ha sido sorprendida y engañada. La colega Beatriz nos ha mentido, los valores son únicos, es su preocupación, ¿cuál es el mensaje?, que así se debe hacer las cosas, desde la autoridad mayor nos están imponiendo, la comisión de evaluación de expedientes ha incurrido en error, solicita que quede en actas que comisiones que asumamos que se actúe con responsabilidad, objetividad e imparcialidad. Si la máxima instancia lo ha aprobado que nos queda. El Dr. Moisés manifiesta que se puede convocar hasta con 1 hora de anticipación cuando es emergencia, la profesora Doris manifiesta que una parte de promoción de la salud es el DIT, coincide que la colega no encargue a otra. La Dra. Frida pide que conste que "se está desautorizando el acuerdo de consejo", que la colega trabaja en promoción de la salud, la colega "tiene que trabajar en la estrategia de crecimiento y desarrollo", no ve en qué momento va a cumplir sus horas. El Dr. Moisés manifiesta se puede solicitar su horario de trabajo para monitorear. La Dra. Haydee manifiesta que existe una experiencia que la colega Jahura trabaja en alojamiento conjunto, que no en neonatología, ha informado a la persona que corresponde. La Dra. Nelly le preocupa que no haya llegado a Consejo Universitario el documentó que presentó la colega Beatriz, pregunta si en Consejo Universitario se dio a conocer la observación de Consejo de Facultad, solicita que se actúe con objetividad. La profesora Doris recomienda para próximas que dentro de los requisitos presenten su constancia laboral. La Dra. Frida manifiesta que en calificación de expedientes la alumna ha observado que no tiene campo clínico. Estudiante fidel manifiesta que para próximas se debe considerar, que se haga de forma más minuciosa principalmente el campo clínico. La profesora Gabriela manifiesta que se ha suscitado un echo grave donde la colega solicita que se apertura el acta y se realice declaratoria como ganadora, que conste en acta que la observación no fue que no se ha aperturado el acta, que se solicite un informe documentado de como a acontecido el proceso, sugiere que los jurados de la clase modelo y entrevista personal hagan un informe por escrito que han procedido por indicación del Sr. Decano. Porque es un hecho sumamente irregular. Que se evidencie que la colega este realizando la práctica en el servicio. La profesora Silvia manifiesta que en la comisión de expedientes se tiene que generar actas, son comisiones delicadas. La profesora Margot manifiesta que el Sr. Decano debió defender, con la carta que presentó la colega está declarando que no tiene campo clínico. La profesora Gabriela consulta si se va a tomar su sugerencia. Estudiante Harol solicita que la última semana de evaluaciones se les considere como comisión de servicios, le preocupa que no se tomó en cuenta la opinión de la estudiante cuando manifestó que no contaba con campo clínico, van a comunicar sus compañeros. La Dra. Frida opina que se documente donde ha sido la falla. Por qué no se consideró la opinión de la estudiante en su debido momento. Se acuerda solicitar informe de lo acontecido a la comisión de evaluación de expedientes y de clase modelo. La Dra. Nelly consulta si el Sr. Decano informó a Consejo Universitario la razón por la que Consejo de Facultad no apertura los sobres, que no contaba con campo clínico, el Dr. Moisés responde que Consejo Universitario ha actuado porque la postulante pasó todas las etapas, que si se aclaró que fue observada por no contar con campo clínico.

- El Dr. Moisés informa que en Consejo Universitario se aprobó el cronograma para contrato de docentes por invitación en plazas desiertas, con tres requisitos, campo clínico, experiencia y el grado, está dando la autonomía a cada Facultad. La Dra. Frida manifiesta que se ha puesto como requisito campo clínico en el Hospital Carlos Monje Medrano y Manuel Núñez Butrón, no sé a



incluido al seguro, los requisitos no se han aprobado en consejo. La profesora Margot manifiesta que con el seguro no se tiene convenio. La profesora Julia Manífestia que Essalud es un buen campo, las licenciadas respetan el horario de los estudiantes. La profesora Doris manifiesta que Essalud pide pagos por estudiante. La Dra. Haydeé manifiesta que es cuestión de gestión. La profesora Julia solicita que conste en acta que se gestione el convenio con ESSALUD, la Dra. Frida Málaga pide permiso, por actividad con estudiantes, la profesora Margot y profesora Nelly piden permiso. La profesora Silvia recomienda que solo se ponga como requisito hospitales del MINSA Y ESSALUD. Acuerdo: Se establece como requisito campo clínico en el Hospital del MINSA y ESSALUD, de Puno y Juliaca (adjuntar constancia de estar laborando en el servicio relacionado al curso al que postula), para fundamentos de enfermería servicios de medicina y cirugía, para salud de la madre y recién nacido servicios de ginecología y alojamiento conjunto, para el curso de Médico quirúrgico servicios de cirugía y medicina, y servicios de pediatría y neonatología acorde al curso, el cronograma será según el acuerdo de Consejo Universitario que proporcionará el Dr Moisés.

- Respecto al SIC, la Dra. Silvia manifiesta que conversó con la profesora Frida Lipa y manifestó que la colega Doris no ha realizado la entrega de cargo. La profesora Doris manifiesta que aún no le han comunicado, solicita que salga la resolución, su resolución sigue vigente, está de acuerdo que se realice la propuesta y entregará el cargo. Se acuerda que se haga la propuesta considerando a la colega Frida Lipa. La profesora Gabriel manifiesta que la comisión se debe regular desde el comité de calidad, es toda una comisión que regula qué información se publica y qué no se publica.
- La profesora Gabriela informa la Resolución de alcaldía 003-2024-MCPSBM/A, reconoce y felicita a la Facultad de Enfermería por su acción desinteresada en actividades de promoción de la salud. Sobre el trabajo que se realiza, va a realizar el informe, que conste en acta que le preocupa que otras Facultades están participando en esta comunidad y están trabajando con el alcalde, siente que están siendo desplazados, la Dra. Angela propuso que se reconozca a Moro, solicita que se pueda formalizar la intervención como centro piloto. La profesora Gabriela manifiesta que presentará el informe, pero Dirección de Escuela es quien gestiona que se reconozca. El profesor Julio Cesar recomienda que lo revise también la colega Mabel, que esté alineado a los estándares.

3. Pedidos:

- La Dra. Hayde solicita ampliación de plazo de los informes de responsabilidad social, debido a que estamos atareados. Que se pueda enviar un pedido de ampliación de plazo desde Decanato hasta el lunes.
 - La profesora Mabel manifiesta respecto a la cuota del festival universitario, se ha cumplido con adjuntar la solicitud de los estudiantes, confirma que los internos podrán el 50% y en caso bailen pondrán el 100%, queda subsanado para emitir la Resolución. Comunica respecto al plazo, el ingeniero Wikerson ha aceptado hasta el día de mañana. El informe de promoción de valores lo pueden hacer, aunque sea hasta el día martes.
 - La Dra. Hayde manifiesta que es una incoherencia solicitar el informe antes que culmine el semestre, han habido feriados, concurso de catedra. La profesora Silvia manifiesta que los informes deben ser después de que termina el semestre.
4. Oficio N° 099-2024-D-EPE-FE-UNA-P, asunto remite informe de primeros puestos y cuadro de méritos 2023 II. Presentado por la Dra. Nancy Silvia Álvarez Urbina. Que detalla el cuadro de méritos del VI y VII, incluye tercio superior, quinto superior, y décimo superior, al respecto la Dra. Silvia recomienda que se cumpla con los plazos, es importante para el estipendio de los

estudiantes y se requería para el concurso de cátedra. Se da lectura al Oficio N° 098-2024-D-EPE-FE-UNA, asunto remite informe de primeros puestos y cuadro de méritos 2023-II, se da lectura, contiene cuadro de méritos de los semestres I AL V, y VIII AL Xmo. También se da lectura al Oficio N° 102-2024-D-EPE-FE-UNA-P, asunto solicita emisión de resolución decanal de egresados 2023-II, que adjunta cuadro de méritos de egresados. La profesora Gabriela consulta porque se ha separado el semestre séptimo y octavo. Se revisa las fechas, la recepción es de junio y de mayo. Se identifica que es porque no firmaron las actas en su momento. La profesora Silvia manifiesta que no es correcto que los egresados ya han realizado su colación, tienen su grado y recién se está aprobando el cuadro de méritos, es en vía de regularización. La profesora Gabriela solicita que en el Oficio de Escuela que sea en vía de regularización y mencione el motivo del retraso. La profesora Silvia manifiesta que se debió realizar inmediatamente después de subir las notas de internado. Acuerdo: Se aprueba los pedidos, con cargo a corregir los oficios de la Dirección de Escuela, considerando en vía de regularización y el motivo del retraso, también se acuerda llamada de atención a los docentes que incumplieron la entrega de actas por parte de Dirección de Escuela.

5. Oficio N° 083-2024-DDA-FE-UNA-Puno, Asunto solicito aprobación del reglamento de gestión de reconocimiento a la labor docente, presentado por la Dra. Rosa Pilco Vargas. La profesora Silvia manifiesta que dio alcances, en el reglamento indica data display, auditorio, no corresponde, en el artículo 8, recomendó aclarar cuales son los órganos competentes, entre otros. No se tomó algunos alcances que envió la profesora Silvia. Acuerdo: queda pendiente, en vista que se debe considerar los alcances de docentes y mejorar el contenido. La profesora Gabriela hace recuerdo que el FODA se tenía que enviar a los correos, tenía varias sugerencias al documento. No llegó. Los estudiantes no estuvieron presentes, se sugiere que se le envié también a los estudiantes.
6. Oficio N° 0316-2024-D/UPG-FE-UNA-PUNO. Asunto solicita emisión de resolución de reconocimiento y agradecimiento de la Dirección de investigación de la Unidad de Posgrado. La Dra. Lourdes explica el pedido, acuerdo: se aprueba resolución de agradecimiento para la Dra. Rosenda.
7. Oficio N° 01-2024-CGA-FE-UNAP, Asunto aprobación y emisión de Resolución Decanal de plan de trabajo de gestión ambiental del Programa de Estudios de Enfermería, presentado por la Mtra. Julieta clique Aguilar Coordinadora de Gestión ambiental, se da lectura, el documento incluye presupuesto de 500 soles con fuente de financiamiento RO, actividad operativa gestión de la acreditación. Acuerdo: Aprobado.
8. Carta N° 22-2024-EGMB-FE-UNAP, asunto presentación del informe de actividad de recolección de residuos reprovechables en la Facultad de Enfermería, presentado por la M.Sc. Elsa Gabriela Maquera Bernedo. La profesora Gabriela manifiesta que los estudiantes han participado en la actividad, se han reunido con los brigadistas, han analizado que los tachos de los servicios higiénicos son muy pequeños, han decidido comprar tachos e insumos, los estudiantes han aprendido a elaborar un informe técnico e informe económico. Por ello está solicitando el reconocimiento. El Dr. Moisés agradece la participación y felicita a la profesora Gabriela por dirigir la actividad. La Dra. Nancy manifiesta que organizará un día para realizar el silabo de manera conjunta que todas estas actividades estén en el silabo de tal manera que todos tengan la misma oportunidad. La profesora Gabriela informa que han realizado el silabo junto con la profesora Frida, sin embargo, la dificultad fue el adelanto del ingreso de notas, informa que si han



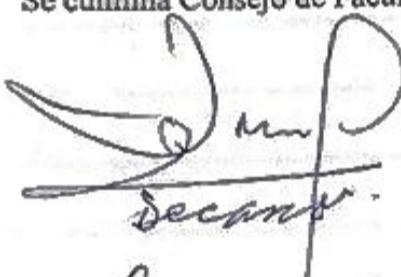
coordinado y han trabajado juntas. Acuerdo: Se aprueba resolución de decanato de cumplimiento y felicitación.

9. Aprobación de grados y títulos, se da lectura de 02 expedientes para obtención del título profesional de Licenciado en Enfermería:
 - Cutipa Colque Soledad Estefani. Cod 161669
 - Quispe Roque Deysy Margot. Cod 143197

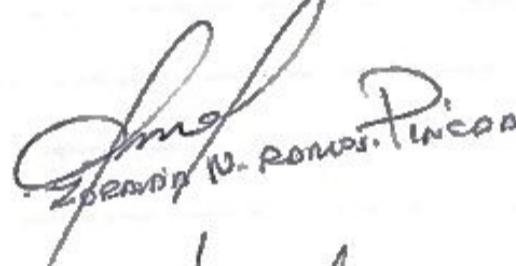
Acuerdo: Aprobado.

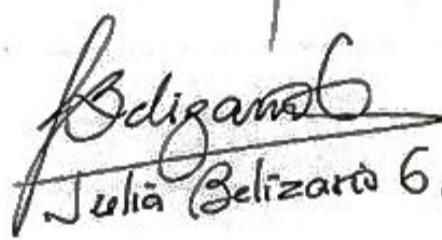
10. Oficio N° 0318-2024-D/UPG-FE-UNA-PUNO, Asunto respuesta a memorando N° 126-2024-D-FE-UNA-Puno, donde la Dra. Lourdes Quicaño responde que por actividades recargadas no es factible asumir la encargatura de la Dirección de Departamento Académico. El Dr. Moisés manifiesta que ha confiado en la Dra. Lourdes para que colabore con la Dirección de Departamento, sigue apelando a la buena voluntad de la Dra. Lourdes. La Dra. Lourdes manifiesta que no podrá asumir. El Dr. Moisés solicita una propuesta de Consejo de Facultad, se requiere para la evaluación de expedientes. La Dra. Silvia manifiesta que el asunto no depende de Consejo de Facultad que cuando corresponda que se proceda con un sorteo.
11. La profesora Julio Cesar consulta si se emitirá resolución respecto al acuerdo de los requisitos para contrato docente, se plantea emitir resolución decanal que apruebe las plazas y requisitos específicos. La profesora Julia solicita que se difunda la convocatoria.

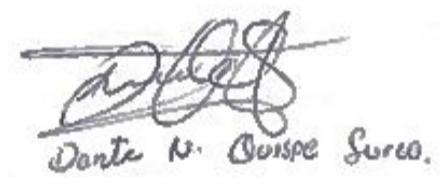
Se culmina Consejo de Facultad. A las 13: 28.

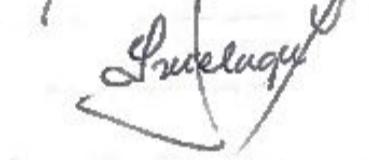

decano.


Abn. Alfredo Pizarro Plaza


Silvana Picon
Presidenta V. Romo Picon

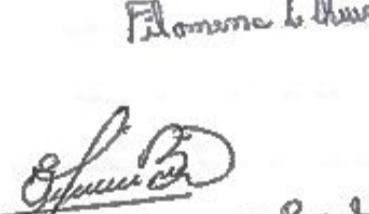

Belizario
Julia Belizario 6.

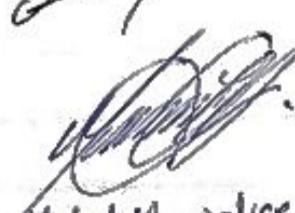

Dora N. Quispe Sureso.

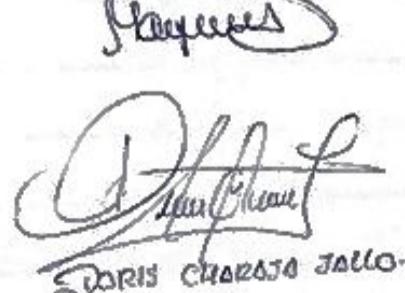

Flavio

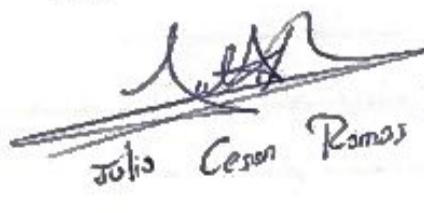

M. Muniz M.

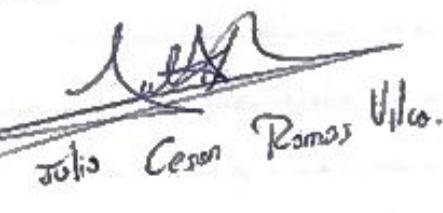

Silvia Basanta


Doris


Mabel Marialice
calzin Apaza


Doris Charojo Jallo.


Elsa G. Rojas Barba


Julio Cesar Roman Vilca.